

## **RELACIÓN DE INQUISIDORES GENERALES<sup>1</sup>**

El primer Inquisidor General fue fray Tomás de Torquemada (1483-1498). Habiendo presentado su renuncia, el Papa Alejandro VI nombró en 1494 como inquisidores generales adjuntos a Martín Ponce de León, Arzobispo de Messina; Iñigo Manrique, Arzobispo de Sevilla; Alonso Suárez de Fuente el Saz, Obispo de Mondoñedo; y Francisco Sánchez de la Fuente, Obispo de Ávila.

\* Diego Deza (1498-1507), Arzobispo de Sevilla. Renunció.

### **Inquisición de Castilla**

\* Francisco Jiménez de Cisneros (1507-1517), Cardenal y Arzobispo de Toledo.

### **Inquisición de Aragón**

\* Juan Enguera (1507-1513), Obispo de Vich.

\* Luis Mercader (1512-1516), Obispo de Tortosa.

\* Adriano de Utrecht (1516), Cardenal y Obispo de Tortosa.

### **Inquisición General**

\* Adriano de Utrecht (1518-1522). En enero de 1522 fue elegido Papa con el nombre de Adriano VI.

\* Alfonso Manrique (1523-1538), Arzobispo y Cardenal de Sevilla.

\* Juan Pardo de Tabera (1539-1545), Arzobispo de Toledo.

\* Francisco García de Loaysa (1546), Arzobispo de Sevilla.

\* Fernando Valdés (1547-1566), Arzobispo de Sevilla. Renunció en 1566.

\* Diego de Espinosa (1567-1572), Obispo de Sigüenza.

\* Gaspar de Quiroga (1573-1594), Cardenal y Arzobispo de Toledo.

\* Jerónimo Manrique de Lara (1595), Obispo de Ávila.

\* Pedro de Portocarrero (1596-1599), Obispo de Calahorra y Córdoba. Renunció.

---

<sup>1</sup> Fuente: Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet, *Historia de la Inquisición en España y América*, tomo I, BAC-CEI, Madrid, 1984.

- \* Fernando Niño de Guevara (1599-1600), Cardenal y Arzobispo de Sevilla. Renunció.
- \* Juan de Zúñiga (1602), Obispo de Cartagena.
- \* Juan Bautista de Acevedo (1603-1608), Arzobispo *in partibus infidelium*.
- \* Bernardo de Sandoval y Rojas (1608-1618), Cardenal y Arzobispo de Toledo.
- \* Luis de Aliaga (1619-1621), confesor real. Renunció.
- \* Andrés Pacheco (1622-1626), Obispo de Cuenca.
- \* Antonio de Zapata (1627-1632), Cardenal y Arzobispo de Burgos. Renunció.
- \* Antonio de Sotomayor (1632-1643), Arzobispo de Damasco.
- \* Diego de Arce y Reinoso (1643-1665), Obispo de Plasencia.
- \* Pascual de Aragón (1665), Arzobispo de Toledo. Renunció.
- \* Juan Everardo Nithard S.J. (1666-1669), confesor del rey, Cardenal y Arzobispo de Edessa. Renunció.
- \* Diego Sarmiento de Valladares (1669-1695), Obispo de Plasencia.
- \* Juan Tomás de Rocabert (1695-1699), Arzobispo de Valencia.
- \* Baltasar de Mendoza y Sandoval (1699-1705), Obispo de Segovia. Renunció.
- \* Vidal Marín (1705-1709), Obispo de Ceuta.
- \* Antonio Ibañez de la Rivaherrera (1709-1710), Arzobispo de Zaragoza.
- \* Francisco Giudice (1711-1716), Cardenal. Renunció.
- \* José de Molines (1717), auditor de la Rota romana.
- \* Felipe de Arcemendi (1718), propuesto por Felipe V, no se posesionó.
- \* Diego de Astorga y Céspedes (1720), Obispo de Barcelona. Renunció.
- \* Juan de Camargo (1720-1733), Obispo de Pamplona.
- \* Andrés de Orbe y Larreátegui (1733-1740), Arzobispo de Valencia.
- \* Manuel Isidro Manrique de Lara (1742-1746), Arzobispo de Santiago.
- \* Francisco Pérez de Prado y Cuesta (1746-1755), Obispo de Teruel.

- \* Manuel Quintano Bonifaz (1755-1774), Arzobispo de Farsala. Renunció.
- \* Felipe Beltrán (1775-1783), Obispo de Salamanca.
- \* Agustín Rubín de Ceballos (1784-1793), Obispo de Jaén.
- \* Manuel Abad y la Sierra (1793-1794), Obispo de Astorga y Arzobispo de Selimbria.
- \* Francisco Antonio Lorenzana (1794-1797), Cardenal Arzobispo de Toledo. Renunció.
- \* Ramón José de Arce (1798-1808), Arzobispo de Burgos y Zaragoza. Renunció.
- \* Francisco J. Mier y Campillo (1814-1818), Obispo de Almería.
- \* Jerónimo Castellón y Salas (1818), Obispo de Tarazona. Fue el último inquisidor.

## RELACIÓN DE INQUISIDORES DE LIMA<sup>2</sup>

**Dr. Andrés de Bustamente** (1569). Murió en Panamá cuando se hallaba en viaje a Lima para asumir el cargo de inquisidor. Anteriormente, se había desempeñado como fiscal del Santo Oficio en Toledo.

**Lic. Serván de Cerezuola** (1569-1582). Clérigo, licenciado en Cánones y Leyes. Llegó al Perú junto con el Virrey Toledo quien lo había propuesto para el cargo. Estableció el Tribunal limeño (1570). Fue promovido al obispado de Charcas pero, alegando razones de salud, no aceptó. Falleció cuando se hallaba de viaje de retorno a España, siendo enterrado en la catedral de Cartagena de Indias.

**Lic. Antonio Gutiérrez de Ulloa** (1571-1597). Por su prolongada gestión, desde los primeros años de este Tribunal hasta fines de la centuria, es considerado como el más importante inquisidor del siglo XVI. Su gestión fue muy polémica. A la Suprema llegaron numerosas quejas en su contra, por lo cual se envió al visitador Ruiz de Prado. Este lo acusó de negligencia, irregularidades en los procesos y tratos deshonestos con mujeres. Fue condenado a suspensión del cargo por cinco años, reprensión grave, comparecencia ante la Suprema y penas pecuniarias.

**Dr. Juan Ruiz de Prado** (1587-1594 y 1596-1599). Canónigo de Tarazona y oficial eclesiástico de la sede vacante de Calatayud. Fue nombrado por la Suprema visitador e inquisidor de Lima.

**Dr. Pedro Ordóñez Flórez** (1594-1613). Rector del Colegio de la Orden de Alcántara en Salamanca. Vino a Lima como confesor y ayudante del Virrey Toledo, participando en la visita del valle de Yucay y en la pacificación de los chiriguano; asimismo, se desempeñó como consultor del virrey en las materias de jurisprudencia para la formación de los códigos y ordenanzas. También fue consultor del Santo Oficio. Toledo lo propuso como sustituto de Cerezuola. Se doctoró en Cánones en la Universidad de San Marcos, donde fue elegido rector (1580). Después regresó a España donde fue presidente del Tribunal de Contratación de Sevilla y consejero de Indias. En 1613 tomó posesión del cargo de Arzobispo de Santa Fe, en cuya condición falleció. Su cadáver fue trasladado a España.

**Dr. Francisco Verdugo Carmona** (1601-1623). Realizó sus estudios en el Maese Rodrigo de Sevilla doctorándose en ambos derechos. Luego enseñó Cánones y Leyes, llegando a ser rector de la Universidad de la ciudad referida

---

<sup>2</sup> Fuentes: Ricardo Palma, *Anales de la Inquisición de Lima*; Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio, *La Inquisición de Lima*, tomos 1 y 2; René Millar, *La Inquisición de Lima*, tomo 3; José Toribio Medina, *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima*, tomos I y II.

en la que, además, fungió como abogado y fiscal del Santo Oficio. En esta última calidad se trasladó a Murcia y luego fue promovido a inquisidor de Lima. Ejerció como tal hasta que pasó a desempeñarse como Obispo de Huamanga, en cuya condición falleció (1636). Cabe destacar que denunció los graves perjuicios acarreados a los indígenas por la mita.

**Dr. Andrés Juan Gaitán** (1611-1651). Se doctoró en la Universidad de Salamanca en ambos derechos. Fue fiscal de la Inquisición de Cuenca y Sevilla. Falleció en Panamá, cuando se hallaba en viaje a España, siendo enterrado en el convento de La Merced.

**Lic. Juan de Mañozca** (1624-1639). Se graduó en Artes en la Universidad de México y se licenció en Cánones en la Universidad de Salamanca. Fue uno de los fundadores del Tribunal de Cartagena de Indias (1610). Después de desempeñarse como inquisidor en Lima fue promovido a consiliario de la Suprema y luego al arzobispado de México (1645), donde concluyó la construcción de la catedral.

**Dr. Juan Gutiérrez Flórez** (1625-1631). Profeso de la Orden de San Juan y colegial del Mayor de San Bernardino de Toledo. Fiscal de la Inquisición de Sicilia (1600-1605); inquisidor de Mallorca (1605-1612) y de México (1613-1625), desde donde fue trasladado a Lima con igual cargo y el de visitador de la Audiencia. Elegido Obispo coadjutor de La Paz, murió en Lima, sin haber llegado a tomar posesión del cargo. Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Lic. Antonio de Castro y del Castillo** (1627-1648). Hijo natural de Felipe IV. Estudió Leyes en la Universidad de Alcalá, se graduó de bachiller en Cánones en Salamanca y se licenció en la Universidad de San Marcos. Fue comisario de la Inquisición en Potosí y del Tribunal de Cruzada así como gobernador del obispado de Charcas. En 1639 reedificó a sus costas la capilla denominada de las Cabezas, nombrando por patronos de ella a los inquisidores. Se alejó del Tribunal limeño al ser nombrado Obispo de la Paz, donde contribuyó con su peculio a la construcción de la catedral.

**Lic. León de Alcayaga y Lartaun** (1637-1640). Clérigo. Se graduó de bachiller en Artes y Teología y se licenció en Cánones en la Universidad de San Marcos. Anteriormente fue vicario de la diócesis del Cuzco, comisario y luego fiscal del Santo Oficio (1628-1637). Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Lic. Luis de Betancourt y Figueroa** (1642-1659). Primer inquisidor criollo, era natural de Cáceres en la provincia de Antioquía de Nueva Granada. Se licenció en Derecho en la Universidad de San Marcos. Chantre de Quito; cura de la parroquia de San Sebastián de Lima y de la catedral; visitador de los arzobispados de Santa Fe y Lima; consultor de la Inquisición en Cartagena y

fiscal en Canarias, vino a Lima de inquisidor. Electo Obispo de Popayán, falleció en Lima sin haber tomado posesión del cargo (1659). Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Lic. García Martínez Cabezas** (1649-1658). Catedrático de Instituta, Digesto Viejo, Decreto y Prima de Cánones en la Universidad de Sevilla y gobernador del arzobispado de Lima. Presentado a la diócesis de Cartagena, falleció en Lima sin haber tomado posesión del cargo (1658). Fue enterrado en el convento de los agustinos.

**Dr. Bernardo Izaguirre** (1651-1658)<sup>3</sup>. Se graduó de Doctor en Leyes y Cánones en la Universidad de San Marcos. Fue secretario de la Inquisición de Lima y fiscal de la de Cartagena. Se alejó del Tribunal limeño al ser nombrado Obispo de Panamá (1658). Promovido a la diócesis del Cuzco (1662), falleció en dicha ciudad siendo Arzobispo electo de Charcas (1670).

**Dr. Cristóbal de Castilla y Zamora** (1657-1669). Hijo natural del Rey Felipe IV. Rector y catedrático de Sexto de la Universidad de Granada, donde también fue abogado de la Real Chancillería y abogado de presos de la Inquisición. Favoreció la creación del Colegio de Santa Cruz de niñas expósitas y reedificó la capilla de San Pedro Mártir. Dejó el cargo de inquisidor al ser nombrado Obispo de Huamanga. Se le considera uno de los mejores prelados de esta diócesis, en la que fundó la Universidad de San Cristóbal (1677), el seminario diocesano y un hospital en Huanta cuyos locales construyó con su peculio. Se dedicó con loable esfuerzo a la evangelización de gentiles, para lo cual recorrió territorios silvícolas hasta entonces virtualmente desconocidos. Fue promovido al arzobispado de Charcas, lugar en que murió (1683).

**Dr. Alvaro de Ibarra Merodio** (1659-1666)<sup>4</sup>. Natural de la Ciudad de los Reyes. Se doctoró en Cánones y Leyes en la Universidad de San Marcos, donde fue catedrático de Código y Prima de Leyes. Como decía Mendiburu:

"Fue uno de los peruanos que en el siglo XVII subieron a las grandes dignidades del Estado por su extraordinario saber. D. Alvaro tenía un talento brillante: juicio y discreción que igualaba a su probidad. Docto como pocos en materia de jurisprudencia, era solicitado para la decisión de los casos más espinosos y arduos".

Asimismo, colaboró con el Virrey Conde de Alba de Aliste, quien lo nombró protector de los naturales del Perú y visitador del reino de Chile. Por otra parte, en el Tribunal, se desempeñó como familiar, abogado de presos e inquisidor, asumiendo este último cargo a su retorno del referido lugar. Asesoró a los

---

<sup>3</sup> Sólo después de ser nombrado inquisidor, para poder asumir tal cargo, se ordenó como sacerdote.

<sup>4</sup> Al igual que Izaguirre, sólo se ordenó como sacerdote después de haber sido designado inquisidor.

virreyes Conde de Santisteban y Conde de Lemos, quien en atención a la antigüedad de sus servicios a la corona lo nombró oidor decano de Lima y visitador de la Audiencia. Al morir el Virrey Conde de Lemos asumió las funciones de Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Capitán General del Virreinato, lo que lo convirtió en el primer criollo que condujo el gobierno del país. Luego Asesoró al Virrey Conde de Castellar. Fue preconizado Obispo de Trujillo pero murió sin llegar a tomar posesión de dicho cargo, fue enterrado en el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús.

**Dr. Juan de Huerta Gutiérrez (1664-1678).** Natural de Trujillo, cursó estudios en el Seminario Conciliar de Santo Toribio donde fue vicerrector. Se doctoró en Derecho en la Universidad de San Marcos en la que se desempeñó como catedrático de Decreto y Prima de Leyes. Además fue abogado de la Audiencia; asesor del Virrey Marqués de Mancera; consultor, abogado del fisco y de presos del Santo Oficio de Lima; asimismo, oidor, fiscal y visitador de la Audiencia en Chile. Regresó a Lima al ser nombrado inquisidor (1664). Fue nombrado Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada (1674) pero su avanzada edad lo hizo declinar, continuando en su condición de inquisidor hasta su fallecimiento en 1678.

**Lic. Bartolomé González Poveda (1671-1674).** Abogado de los Reales Consejos y miembro del Tribunal de Corte, fue nombrado luego Presidente de la Audiencia de Charcas y, finalmente, Arzobispo de aquella diócesis.

**Lic. Juan Queipo de Llano y Valdes (1674-1682).** Se graduó en la Universidad de Salamanca. Se alejó del Tribunal limeño al ser designado Obispo de La Paz. Finalmente se desempeñó como Arzobispo de La Plata, donde falleció en 1709.

**Dr. Francisco Luis Bruna Rico (1675-1688).** Catedrático de Instituta, Vísperas de Leyes, Cánones y Decreto en la Universidad de Sevilla. En tres oportunidades fue rector del Colegio de Santa María de aquella ciudad; y fiscal de la Inquisición en Cartagena. Electo Obispo de Huamanga murió sin haber tomado posesión del cargo (1688). Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Lic. Juan Bautista Cantera y Solórzano (1680-1692).** Fue enterrado en el monasterio de Santa Teresa, fundado por él, en 1656.

**Lic. Alvaro Bernardo de Quirós y Tineo (1682-1688).** Catedrático de Instituta de la Universidad de Oviedo; catedrático de Instituta y Prima de Cánones de la Universidad de Alcalá; y fiscal de la Inquisición en Cartagena. Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Dr. José de Burrelo** (1701). Falleció sin tomar posesión del cargo.

**Dr. Francisco Valera Coronel** (1688-1702). Natural de Lima. Se doctoró en Cánones en la Universidad de San Marcos, donde actuó como catedrático de Instituta, consiliario mayor, juez del claustro y por dos veces rector. Asimismo, se desempeñó como abogado de presos de la Inquisición, asesor del arzobispo de Lima e inquisidor de Cartagena desde donde se le trasladó a Lima con igual cargo. Protegió la erección del monasterio de Santa Teresa o Carmen Bajo, logrando la autorización para su fundación. Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Bach. Gómez Suárez de Figueroa** (1697-1720). Se graduó en Cánones en la Universidad de Valladolid<sup>5</sup> y ejerció los cargos de fiscal y luego inquisidor en Cartagena. Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Lic. Francisco de Ponte Andrade** (1707-1712). Se licenció en Derecho Canónico en la Universidad de Santiago. Prebendado de la catedral de Orense y abogado en Santiago de Compostela. Fue enterrado en la capilla del Tribunal.

**Dr. Gaspar Ibañez de Segovia** (1706-1737). Natural de Lima (1669-1737). Clérigo, doctorado en Leyes y Cánones en la Universidad de San Marcos. Fue rector del Colegio Real de San Felipe y San Marcos, en los que regentó la cátedra de Digesto Viejo, curso que después enseñó en la referida universidad. Era caballero de la Orden de Calatrava. Se apartó de la vida académica para hacer profesión religiosa. Hechos sus votos se retiró al curato de Chilca. En 1701 fue trasladado a la parroquia del Callao -donde fue vicario y juez eclesiástico- y a la iglesia limeña de San Marcelo. En 1706 fue nombrado fiscal y en 1706 inquisidor, cargo que ejerció hasta su muerte. Poco antes de ella ingresó a la Compañía de Jesús.

**Lic. José García Gutiérrez Cevallos** (1718-1730). Miembro de la orden de Santiago. Se licenció en Cánones en la Universidad de Salamanca. Fue nombrado fiscal en el Tribunal de Cartagena, lugar desde donde fue promovido a Lima como inquisidor. En 1730 fue nombrado Obispo de Tucumán, lugar en que se hizo famoso por la conversión de los indios vilelas. Promovido al Arzobispado de Lima tomó posesión del cargo el 10 de setiembre de 1742. Falleció el 16 de enero de 1745. Fue sepultado en la catedral, en la bóveda del cabildo.

---

<sup>5</sup> En su primera estancia en Indias el Presidente de la Audiencia de Panamá lo nombró gobernador y capitán general interino de la provincia de Veragua, donde participó en la defensa de la ciudad de Concepción amenazada por piratas franceses. En 1671 el Virrey Conde de Lemos lo designó como capitán de una compañía enviada a recuperar la ciudad de Panamá.



**Dr. Cristóbal Sánchez Calderón** (1730-1748). Graduado en Cánones en la Universidad de Alcalá, donde regentó durante tres años la cátedra de Prima de Cánones. Anteriormente se desempeñó como fiscal del Santo Oficio.

**Bach. Diego de Unda** (1735-1748). Se graduó en Cánones en la Universidad de Salamanca. Se recibió de abogado en el Consejo de Castilla, ejerciendo como tal en Madrid y en Villanueva de La Serena desde 1712 hasta 1735.

**Dr. Pedro de Arenaza y Gárate** (1744-1751). Graduado en Cánones en la Universidad de Alcalá. Vicario general del obispado de Valencia, lugar en que fue designado inquisidor. Miembro del Consejo de la Suprema y General Inquisición, vino al Perú como visitador del Santo Oficio. Falleció en Cartagena de Indias, cuando realizaba el viaje de regreso a España.

**Dr. Mateo de Amusquívar** (1744-1763). Graduado en Cánones en la Universidad de Valencia. En 1738 se recibió de abogado en el Consejo de Castilla.

**Dr. Diego Rodríguez Delgado** (1751-1756). En 1713 vino a América como secretario del Obispo de Cartagena. Luego desempeñó igual cargo en Panamá. Entre 1725 y 1728 fue tesorero y chantre de la catedral de Santa Marta. Se doctoró en Teología en la Universidad de San Ignacio del Cuzco y en Cánones en la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca. Asimismo, era canónigo de la catedral de La Plata, vicario y visitador de dicho obispado así como comisario del Santo Oficio.

**José de Salazar y Cevallos** (1757). Natural de Arequipa. Fue canónigo doctoral y arcediano de aquella iglesia. Promovido a inquisidor de Lima falleció antes de tomar posesión del cargo. Su hermano Alonso Eduardo fue rector de la Universidad de San Marcos.

**Dr. Juan Ignacio de Obiaga** (1759-1777). Se doctoró en Cánones en la Universidad de San Marcos. Se recibió de abogado en la Real Audiencia de Lima. En esta misma ciudad fue asesor del juzgado de los alcaldes ordinarios y del Tribunal del Consulado. Su carrera en la Inquisición la inició como abogado de presos. Asimismo, fue administrador de las obras pías del Tribunal y, a partir de 1764, fiscal.

**Dr. Bartolomé López Grillo** (1763-1777). Natural de Panamá. Estudio en Lima en el colegio Real de San Martín y en el de San Felipe. Se doctoró en Cánones en la Universidad de San Marcos, donde regentó la cátedra de Digesto Viejo. En 1723 se recibió de abogado en la Real Audiencia de Lima. Desde 1737 se desempeñó como abogado de presos y, a partir de 1745,

notario del secreto con cargo de servir la fiscalía del Tribunal. En este último año Arenaza lo nombró fiscal de la visita. Luego, en 1755, fue nombrado fiscal titular.

**Dr. Francisco Matienzo Bravo de Rivero** (1766-1796). Nació en Chuquisaca en 1728. Fue hijo de Gabriel Matienzo, Presidente de la Audiencia de Charcas. Se licenció y doctoró en Leyes y Cánones en la Universidad de San Marcos. En 1753 se recibió de abogado en la Real Audiencia de Lima. Ordenado sacerdote se hizo cargo del curato de Tacna, lugar en que actuó como juez eclesiástico. En 1761 fue incorporado al cabildo diocesano de Arequipa en calidad de canónigo doctoral. Ejerció las funciones de provisor de la diócesis y vicario general. Pocos años después, designado inquisidor de Lima, ejerció ese cargo hasta 1796 en que fue nombrado Obispo de Huamanga. Falleció en 1800.

**Lic. Francisco Abarca Calderón** (1779-1816)<sup>6</sup>. Graduado en Cánones en la Universidad de Oñate. En el Colegio Mayor del Espíritu Santo regentó, durante tres años, la cátedra de Cánones. Fue abogado del colegio de Madrid y ejerció entre 1776 y 1778. Era pensionado de la Orden de Carlos III, del Consejo y Cámara de Indias y honorario del Consejo de la Suprema y General Inquisición. Manuel de Mendiburu dijo que:

"Asegúrase que Abarca en las juntas que el Virrey Abascal celebraba frecuentemente con motivo de la guerra de la Independencia, opinó siempre porque el Gobierno se limitara a sostener el territorio del Virreinato, sin emprender fuera de él ninguna operación militar. Creía que de esta manera los Estados vecinos se anarquizarían agotando en breve sus recursos".

**Dr. José Ruiz Sobrino** (1798-1819)<sup>7</sup>. Se doctoró en Cánones en la Universidad de Santo Tomás de Quito. En 1778 fue nombrado sacristán de la iglesia matriz de Guayaquil, lugar en que se desempeñó posteriormente como secretario del obispo de la diócesis. Entre 1784 y 1787 fue cura y juez eclesiástico del pueblo de Machachi, sitio desde el cual fue promovido al curato de Quisapincha, donde también ejerció como juez eclesiástico. Asimismo, fue canónigo doctoral de Trujillo. En 1797 fue nombrado fiscal del Tribunal.

**Dr. Pedro de Zalduegui** (1803-1820)<sup>8</sup>. Licenciado y doctorado en Cánones en la Universidad de San Marcos. Su carrera en la Inquisición la inició en 1774 como sacristán de la capilla de San Pedro Mártir. Sucesivamente ejerció los

---

<sup>6</sup> El Virrey Abascal dirigió algunos informes al Secretario de Estado y del despacho universal de Indias solicitando la remoción de Abarca, José Ruiz Sobrino y Pedro de Zalduegui. Se quejaba por su falta de cooperación al financiamiento de las huestes realistas y sus actitudes irrespetuosas con su persona y autoridad. Véase Guillermo Lohmann, *Documentación oficial española*, vol. 1º (informes del 30 de marzo de 1815 y del 3 de junio del mismo año).

<sup>7</sup> Palma, Ricardo, *Anales de la Inquisición*, pág. 205.

<sup>8</sup> Palma, Ricardo, *Ídem*.

siguientes cargos: capellán mayor (1779), secretario del secreto (1787), fiscal (1792) e inquisidor (1803).

**Dr. Cristóbal de Ortegón** (1817-1820). Licenciado y doctorado en Cánones en la Universidad de San Marcos.

**Dr. Anselmo Pérez de la Canal** (1820)<sup>9</sup>.

**Dr. José Navarro Larrea** (1820)<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Palma, Ricardo, ídem, pág. 213.

<sup>10</sup> Palma, Ricardo, ídem, pág. 213. Este autor lo nombra como José Mariano de Larrea.